

Proceso de descolonización

Roberto Choque Canqui

I. La descolonización como proceso político y sociológico

La descolonización es un proceso político, ideológico y sociológico cuyo propósito es dar fin a una situación colonial de un territorio habitado por pueblos y naciones sometidas a una serie de sumisiones y explotaciones. En este sentido, el estudio del proceso colonial está “frecuentemente provocado por la necesidad de captar las relaciones de tipo colonial como fenómeno social de larga duración” (Europa y América Latina). Es decir, no únicamente conocer las relaciones de las sociedades modernas y capitalistas. La situación colonial ejerce una gran influencia, afectando a todas las instancias de la sociedad, puesto que cada tipo de colonización posee las características de una “experimentación” obligada y compleja. Por tanto, el estudio del problema de las clases sociales no sólo consiste en reducir a las llamadas sociedades avanzadas, sino que es indispensable conocer las relaciones establecidas entre éstas y las sociedades que se inscriben en el marco de su dependencia, en la medida en que ellas afectan a la dinámica de las relaciones entre las clases o instancias socioculturales (Balandier, 1973: 33-47).

De manera que para nosotros, que estamos dentro de los países en vías de desarrollo, implica un desafío implementar las acciones de lucha con el propósito de suprimir el colonialismo en todos los aspectos socioculturales, jurídicos, religiosos, políticos, económicos y las prácticas coloniales. Para ello, es necesario implementar los mecanismos políticos, educativos y legislativos adecuados a fin de frenar el colonialismo que ha generado el racismo, la opresión o dominación, la discriminación, la xenofobia y las formas de intolerancia. Es un proceso largo y complejo pero, si hay voluntad política y decisión del propio Estado Plurinacional, se podrá lograr en un determinado tiempo prudente, teniendo en cuenta un estudio sistematizado y planificado para este procedimiento.

El proceso de descolonización necesita una política decisiva para atacar los resabios coloniales que impiden salir de la dependencia y la sumisión de los pueblos indígenas y afro-bolivianos. Para ello, no sólo se necesita exigir y aplicar las normativas, sino contar con políticas de alto impacto y la implantación de un sistema educativo orientado hacia la política de descolonización mental y prácticas coloniales. De esta manera, se podrá dar fin al colonialismo mental y las actitudes paternalistas en las entidades administrativas públicas y privadas, y en las organizaciones sociales, políticas y culturales.

El colonialismo, para nosotros, prácticamente se remonta al siglo XVI, aunque sus efectos siempre han tenido variantes políticas y económicas en los diferentes espacios geográficos. La descolonización significa conocer la dimensión del proceso colonial desde la invasión hispana o europea hasta nuestros días. La resistencia de los mexicas y los neo-inkas a la invasión hispana y el rechazo a la evangelización a través del movimiento Taqi Ongoy¹ hasta el asesinato de Túpak Amaru I, tiene un contenido político, filosófico y sociológico para los pueblos que han soportado más de quinientos años de opresión y discriminación. La resistencia a todas las formas del proceso colonial, hasta las rebeliones indígenas de fines del siglo XVIII, ha podido evidenciar la experiencia de lucha incansable de nuestros pueblos, sometidos a una serie de opresiones y sumisiones.

En el caso hispanoamericano o de América Latina, pareciera que el manejo del concepto *colonia* recién empieza desde 1808, con la publicación de un documento de la Junta Suprema Central en España afirmando que “los vastos y precisos dominios que España posee en las Indias no son propiamente colonias o factorías como las de otras naciones, sino una parte esencial e integrante de la monarquía española”(Guerra, 1993: 134-135) (. Razonar en términos de “colonias” y “factorías”, en ese momento, iba contra todo lo que habían sido las Indias de acuerdo a las leyes indianas y en el imaginario de los llamados “criollos americanos”, imbuidos de las ideas independentistas.

Posteriormente, con la constitución del Estado-nación, con las políticas liberales, lo colonial va adquiriendo su sentido ideológico con nuevos potentados económicos y políticos en detrimento de los

¹ Taqi Ongoy (qhischwa), significa: cantando baila enfermo.39

sectores populares y la población indígena, porque la política de nuevas reformas agrarias continuó sirviendo para la expropiación de las tierras de las comunidades indígenas. Con la dotación de esas tierras expropiadas a los nuevos hacendados de tipo feudal, los indígenas, desposeídos de sus tierras, se vieron sometidos a la servidumbre para nuevos explotadores e incluso a su exterminio, como ocurrió en algunos países latinoamericanos.

Igualmente, la esclavitud afro continuaba beneficiando a los nuevos explotadores en sus haciendas. La oligarquía criolla implementó el colonialismo interno con las prácticas coloniales; así, mediante el modo de producción capitalista, sometió a los pueblos indígenas a la servidumbre (como mano de obra esclavista) en las haciendas de tipo feudal tanto en Centro América como en los Andes. En este sentido, la colonialidad resultó ser “uno de los elementos constitutivos de patrón mundial del poder capitalista”, que se sustentó y se sustenta en la imposición de una estructura racial/étnica de la población del mundo como patrón de poder “en cada uno de los planos, ámbitos y dimensiones, materiales y subjetivas, de la existencia social cotidiana y a escala societal”. (Quijano, 2009:149)

El colonialismo, conforme a los procesos históricos, tuvo que ver en sus acciones con distintas formas de procedimiento. Sin duda, el colonialismo, desde la Segunda guerra mundial, ha contado con distintas formas prácticas, así sea peninsular en América y del inglés en la India. Estas distintas formas particulares no pueden estar aisladas por tener implicancias políticas y económicas en las diferentes regiones geográficas. Parece interesante la percepción de Walter Mignolo sobre el colonialismo, que se define “por la lógica de la colonialidad que lo hizo posible y le dio y le da su forma de existencia”. Por tanto, “el giro descolonial” consiste en desprenderse del chaleco de fuerza de las categorías del pensamiento que determinan la colonialidad del saber y del ser y la justifican en el discurso de la Modernidad, el progreso y la gestión ‘democrática’ imperial.

Sin embargo, es importante tomar muy en cuenta que “el control actual del conocimiento opera fundamentalmente en la economía y en la teoría política”. Frente a esta situación, estaríamos colocados en una encerrona, porque “cualquier intento de pensar con categorías que provengan del bengalí, del aymara, del árabe, del ruso, del bambara, etc., queda condenado al fracaso”. Sin embargo, contentarse con esta afirmación no sólo resulta ser pesimista, sino ser derrotado antes de emprender la lucha de valoración de nuestras lenguas ancestrales, especialmente aymara y qhichwa, con un propósito de construir nuevas categorías del pensamiento. Obviamente, las lenguas dominantes que contienen categorías de pensamiento y normas disciplinarias controlan el saber mediante los artificios magistrales como excelencia y conocimiento experto (Mignolo, 2006: 10-11). Para descolonizar las lenguas imperialistas o colonialistas, evidentemente se necesita construir nuevas categorías del pensamiento estudiando las lenguas ancestrales, especialmente para las investigaciones etnolingüísticas, filosóficas, etno-matemáticas y otras. En este caso, los pueblos originarios o indígenas, teniendo su capacidad de decisión, pueden asumir el control sobre sus lenguas ancestrales construyendo las categorías del pensamiento.

II. Confrontaciones políticas y sociales

En Bolivia, los movimientos sociales, desde la década de los 20 del siglo pasado, tanto indígenas como obreros, generaron fuertes confrontaciones políticas y sociales contra los explotadores: hacendados, patrones de las fábricas, de ferrocarriles y dueños de las minas de estaño. Los explotadores generalmente eran los llamados blancos o mestizos (q'aras o mistis), es decir, los oligarcas y gamonales. Esto quiere decir que la estructura social boliviana estaba concebida desde la perspectiva racial hasta mediados del siglo XX, clasificada en clases sociales étnicas: blanca, mestiza e indígena. Por otra parte, los afro-bolivianos, desde la constitución de la República, fueron desconocidos como un sector social diferente étnica, social y culturalmente. En este caso, los oligarcas, considerados como categoría superior social y culturalmente, eran los que dominaban la política y la economía boliviana, mientras los mestizos (clase media) resultaban la base social y sustentadora de la clase política boliviana.

Los grandes hacendados eran poderosos económica y políticamente, principalmente por controlar el poder político y económico en forma hegemónica. Entretanto, los mestizos conformaban el elemento votante en las elecciones y con acceso a los espacios de poder en la administración pública del poder ejecutivo, judicial y legislativo. También, y esto es evidente, el mestizo difícilmente podía llegar a la Presidencia de la República, aunque vivía de las prebendas políticas, mientras los elementos de la elite eran la cabeza de la sociedad, controlaban el poder a costa de la clase media, considerada como pobre. Frente a esa realidad

social estaba la gente indígena rústica, la más discriminada tanto por la clase alta como por la media (mestiza).

Los movimientos indígenas, desde 1900 hasta 1947, generaron una serie de acciones violentas en los diferentes puntos del país con connotaciones políticas, raciales y sociales. Las rebeliones indígenas estaban motorizadas por dos lados: por los caciques apoderados y por los colonos de haciendas. Los movimientos de caciques apoderados por la defensa de las tierras originarias ante los poderes del Estado generaron confrontaciones políticas y jurídicas sobre la enajenación de tierras de origen frente a los intereses de la elite explotadora y discriminadora. Los indígenas sometidos al colonato o pongueaje y los comunarios sometidos al abuso de las autoridades locales, generaron una serie de rebeliones violentas hasta movilizar a las fuerzas armadas y los aviones para su represión. La lucha campesina indígena, más que todo, fue para reivindicar la propiedad de las tierras usurpadas y la abolición del pongueaje (servidumbre indígena), por tanto, tenía implicancias económicas y sociales (Choque y Quisbert, 2010: 21-23 y Mamani, 2008). Las coyunturas políticas servían para generar posiciones reivindicativas sociales y políticas frente al explotador. Esas demandas de reivindicación de los derechos sociales ante las autoridades judiciales, gubernamentales y legislativas, tenían contenidos sociales y políticos.

Las grandes movilizaciones indígenas, desde la época de Pablo Zárate Willka hasta después del Primer Congreso Indígena de 1945, las rebeliones indígenas de Jesús de Machaca en 1921, Chayanta en 1927, la Guerra del Chaco de 1933-34 y las de 1947, tuvieron efectos sociales y políticos para cambiar las posturas políticas en los ámbitos sociales y económicos del país.

En 1951, el líder indígena Antonio Álvarez Mamani, percibiendo la crisis gubernamental de la rosca, anunciaba la Revolución que se acercaba para que los indios se armen. En este sentido, la revolución del 52 fue producto de los movimientos sociales y las luchas indígenas que implicaban, a su vez, diversas demandas en lo social, económico y político. Después se darían las llamadas reformas: minera, educativa y agraria, como producto de las medidas políticas, sociales y económicas. En esa coyuntura, tanto el sindicalismo campesino como el obrero fueron cooptados por el Movimiento Nacionalista Revolucionario para sustentarse en el poder político durante doce años. Esa situación permitió acentuar las tendencias ideológicas: derecha e izquierda, hasta provocar la “ch’ampa guerra” (1959-1964). Por otro lado, la educación rural o campesina, en vez de orientarse hacia la valoración social y cultural, estaba tratando de enfocarse desde una educación llamada fundamental, pero sin respetar la importancia de las lenguas y culturas ancestrales de los educandos.

III. Inicio del proceso de descolonización

La dictadura de Hugo Banzer Suárez entre 1972 y 1977, fue un espacio de tiempo para que el movimiento katarista e indianista se diera cuenta de los hechos políticos, sociales, culturales y económicos después del 52 y generara ideas de cambio, especialmente con el propósito de reorientar al movimiento campesino hacia su independencia sindical de los gobiernos de turno y, por otro lado, encontrar un espacio propicio para empezar con el proceso de descolonización cultural, política y económica. Hasta ese momento, ya se sentían los efectos de alienación cultural y el clientelismo político a través de la educación rural y el sindicalismo campesino, cooptado por los gobiernos civiles y militares.

Entonces en Bolivia, prácticamente a partir de 1973 con el Manifiesto de Tiwanaku, se planteó la descolonización cultural, política y económica, pues en esa ocasión los aymaras rechazamos la imposición de una educación alienante, generada mediante la escuela rural, reivindicando nuestra identidad en estos términos:

La escuela rural, por sus métodos, por sus programas y por su lengua es ajena a nuestra realidad cultural y no sólo busca convertir al indio en una especie de mestizo sin definición ni personalidad, sino que persigue igualmente su asimilación a la cultura occidental y capitalista. (Hurtado, 1986: 304)

Para nadie era un secreto que el sistema escolar rural no había partido de los valores originarios. Los programas estaban elaborados en los Ministerios de Educación y Asuntos Campesinos, y respondían a ideas y métodos importados del exterior. La Educación Rural era una nueva forma, la más sutil, de dominación o colonización. Era ajena a la realidad sociocultural de los pueblos originarios no sólo en la lengua, sino

también en la historia, en los héroes, en los ideales y en los valores que transmitía. (Choque y Quisbert, 2005: 194).

También se rechazó la política de la economía desarrollista que favorecía a las empresas capitalistas del oriente boliviano y la política usurera como escalera de los partidos políticos mediante simples votantes en las elecciones. De esa manera, se debía emprender la descolonización con la reivindicación de la cultura ancestral, tanto la historia de los líderes indígenas como los valores y principios ancestrales. La recuperación de la identidad ideológica de los movimientos y líderes indígenas, tanto del occidente como del oriente boliviano, es un tema vigente en el tiempo, aunque para ese momento fue importante dar la alarma a la opinión pública para que los pueblos indígenas de Bolivia retomasen su personalidad de cambio para el proceso de descolonización.

La recuperación de la identidad ideológica de los movimientos y líderes indígenas del siglo XX, desde la época de la rebelión de Pablo Zárate Willka, nos permite reconocer a los héroes que lucharon por la liberación indígena y la reversión de las tierras de origen y el territorio; así, podemos valorar la lucha de varios líderes aymaras, qhichwas, guaraní y otros, como al maestro indígena Eduardo Nina Quispe, al cacique apoderado Santos Marka T'ula, al mártir de Waqi, Prudencio F. Callisaya, a los caciques Faustino y Marcelino Llanqui, a Francisco Tancara y a otros. Del oriente boliviano, al gran capitán Cumba, al héroe de la batalla de Kurukyuki, Apiaguayki Tumpa, y otros. No solamente consiste en recuperar la memoria histórica de los movimientos y líderes indígenas del siglo XX de Bolivia, sino también la lucha de toda la nación aymara-qhichwa de Bolivia, Perú y el norte de Chile, y todo pueblo o nación guaraní de Bolivia, Paraguay y Brasil.

Los héroes indígenas construyeron una línea política de lucha por la reivindicación de los derechos de los oprimidos e ignorados hasta hace pocos años. No sólo significaba limitarse a la confrontación de los hechos entre los indígenas y los explotadores, sino también implicaba el cómo poder aprovechar las diferentes coyunturas políticas para prepararse con capacidad y responsabilidad, especialmente para avanzar hacia la consolidación de los derechos y, así, construir una sociedad intercultural que todavía necesita entender su propósito. Si bien surgieron los que apoyaron la lucha indígena con solidaridad, tampoco faltaron aquellos que sólo aparentaron su adhesión a la causa indígena y, en algunos casos, sólo aprovecharon para utilizarla en beneficio de sus intereses políticos.

IV. Símbolos de identidad de los movimientos sociales

La identidad de los movimientos sociales, especialmente durante las marchas, se refleja mediante los símbolos y las estrategias de acción colectiva en las movilizaciones sociales indígenas que influyeron en el accionar de la descolonización. Sobre la Wiphala, es muy difícil saber su origen, pero sí con el transcurso del tiempo adquirió su importancia simbólica, así como “el vitor de triunfo, que se convirtió en ¡Wipha! ¡Wipha! y que hoy en día se escucha junto con el grito del Jallalla y Jawilla en los acontecimientos rituales y sociales (Chukiwanka, 2003:62). Rápidamente la Wiphala, en Bolivia, adquirió su poder hasta colocarse en un sitial preferencial para los actos de rechazo a los 500 años de invasión. Su uso se expandió hacia los pueblos aymaras del Perú y a otros países vecinos.

De esta manera, la Wiphala se convirtió como uno de los símbolos legítimos de las naciones originarias, puesto que ha estado presente durante las marchas indígenas desde antes de 1990 y después de los actos de recordación de los quinientos años de invasión europea. En relación a este símbolo, Ricardo Monterilla, dirigente de la Confederación Sindical Única de Trabajadores Campesinos de Bolivia, en 1994 decía que, “la validez de la Wiphala que ‘quieran o no quieran’ debe ser aceptada por las 35 culturas existentes en Bolivia”². En la nueva Constitución Política del Estado Plurinacional, la Wiphala fue reconocida oficialmente entre los símbolos del Estado: la bandera tricolor roja, amarilla y verde; el himno boliviano; el escudo de armas; la escarapela; la flor de la kantuta y la flor del patujú (Mamani, 2004: 13).

De esa forma, los movimientos indígenas con mucha fuerza se han movilizad con un cuerpo o conjunto de símbolos de poder: la Wiphala, los ponchos rojos, verdes o de otros colores, la hoja de coca, la pollera y

² Revista de la CSUTCB Pututu. Red Nacional de Comunicación Campesina e Indígena, La Paz, 1994. Ricardo Monterilla, Secretario de Organización de la Confederación Sindical Única de Trabajadores Campesinos de Bolivia (CSUTCB), en 1994, consultado sobre su criterio en relación a la validez de la Wiphala, indicó que “quieran o no quieran” la Wiphala debe ser aceptada.

los awayus multicolores, referentes a la identidad de los movimientos sociales indígenas (Constitución Política del Estado). La Wiphala y los ponchos han sido elementos del poder simbólico de lucha desde hace muchos años, pero la Wiphala, desde la década de los 80, fue adquiriendo poder simbólico de lucha en los pueblos indígenas (occidente y oriente de Bolivia), ya que se empezó a emplear en todas las marchas, e incluso su uso público fue aceptado por los políticos de izquierda.

V. Las identidades subestimadas por el colonialismo

Las identidades subestimadas por el sistema capitalista en sus aspectos económicos, sociales, políticos y culturales, necesitan superar los obstáculos raciales y las diferentes formas de discriminación. A continuación se menciona las siguientes identidades subestimadas por el colonialismo.

La identidad étnica

La identidad étnica, basada en la diferencia racial y cultural, implica la forma de organización social en nacionalidades, comunidades o ayllus, pero discriminada por otras identidades que dominan. El color de la piel, el cabello y los rasgos somáticos son elementos que conducen hacia la división de los grupos humanos contrapuestos racialmente, generando prácticas discriminatorias. En este contexto, la discriminación racial genera divisiones divergentes: unos se sienten superiores sobre otros, considerándolos como subalternos o racialmente inferiores. Frente a esta situación, la descolonización implica superar los elementos coloniales que niegan las formas organizativas sociales originarias y el respeto a la diferencia. Se necesita de acciones políticas para descolonizar las mentalidades coloniales que todavía generan tendencias de superioridad e inferioridad étnico-culturales. De acuerdo a la Constitución Política del Estado Plurinacional de Bolivia, étnicamente “es nación y pueblo indígena originario campesino toda la colectividad humana que comparta identidad cultural, idioma, tradición, histórica, instituciones, territorialidad y cosmovisión cuya existencia es anterior a la invasión colonial española”(Constitución Política del Estado, A. 100).

La identidad cultural

La identidad cultural implica la pertenencia lingüística, indumentaria, artística, religiosidad, espiritual, arquitectónica, tecnológica y cosmogónica. En otros términos, la identidad cultural está expresada en la música y la danza, en la ritualidad y las expresiones artísticas. El idioma es el máximo elemento de la identidad cultural, porque expresa los valores culturales, sentimientos y conocimientos. Es un instrumento para transmitir los saberes y conocimientos, además de ser el mecanismo para razonar y construir los conceptos y las categorías del pensamiento. En otras palabras, el idioma es el elemento de la identidad cultural de las culturas aymara, qhichwa, guaraní y otras. Por tanto, la descolonización conduce hacia la valoración de la lengua ancestral como elemento componente de la cultura originaria. Desde luego, la identidad cultural es un derecho de los pueblos originarios que forma parte del conjunto de los derechos culturales. De modo que el patrimonio cultural de “las naciones y pueblos indígena originario campesinos” constituyen “las cosmovisiones, los mitos, la historia oral, las danzas, las prácticas culturales, los conocimientos y las tecnologías tradicionales” o ancestrales (Choque, 2000).

No basta el discurso de cambio sobre la recuperación de los saberes y conocimientos ancestrales, si no existe el propósito de emprender la descolonización desde las organizaciones aymaras, qhichwas, guaraní, etc., entonces se alargaría el tiempo de cambio o pachakuti. Hace una década el autor de este trabajo lanzó un manifiesto a la opinión pública, frente al atrevimiento de intentar acabar con el idioma aymara mediante una Reforma Educativa, en éstos términos:

Algunos intelectuales, apoyados en su prestigio y paternalismo intelectual, han lanzado sus criterios de dar muerte al idioma aymara, dando publicidad a sus puntos de vista a través de los medios de comunicación que tienen a su alcance. Utilizar términos como ‘civilización o barbarie’, ‘neobarbarie’ y otras expresiones provocativas es una forma de atacar a la sociedad y cultura aymara. Aprovechando de nuestra situación de ser sometidos a las represiones sociales, económicas, culturales y políticas, se han dado a la libertad de lanzar dardos contra la lengua aymara (¿acusándola de contaminadora a la pureza castellana?) y utilizando para ello la Reforma Educativa como trampolín o motivo. (Rousseau, 2006: 31)

La identidad de género

La identidad de género implica el sexo, la edad y el estado civil. Para Rousseau, en la especie humana hay dos clases de desigualdad; una es natural o física, que “consiste en la diferencia de edades, de salud, de fuerzas del cuerpo y de las cualidades del espíritu”; y otra, en la desigualdad moral o política, “Ésta consiste en los diferentes privilegios de que gozan unos en perjuicio de otros, como el ser más ricos, más distinguidos, más poderosos que ellos o aun el de hacerse obedecer”³. Si lo comparamos con Waman Puma, el concepto generacional desde la niñez hasta la vejez, de 90 años aproximadamente, se establece una evolución del proceso psicológico y físico de la persona.

Todos, sin prejuicio alguno, tanto mujeres como varones, desarrollan sus actividades de acuerdo a su estado físico y psicológico. No se advierte prejuicio alguno de uno a otro y tampoco alguna desigualdad moral o política. Nadie es inútil en el proceso de la vida del hombre andino, ya que cada persona está siempre realizando la tarea que le corresponde realizar de acuerdo a su edad y estado psicológico. De modo que el respeto a la persona mayor de cualquier condición social, anciano y anciana, es la mejor manera de entender la vida de una persona, ya sea por su conocimiento o por su educación. Así, la mujer, por su condición de esposa y madre, requiere un trato con mayor consideración y respeto. Igualmente, el varón, por su condición de esposo y padre, requiere consideración y respeto. De la misma manera, el cuidado y la protección del niño y la niña se constituye en una tarea importante.

La identidad ideológica

La identidad ideológica implica la postura política, el pensamiento filosófico y la cosmovisión. La identidad ideológica de los movimientos sociales y líderes indígenas está relacionada con las ideas de la lucha contra el sistema de explotación. De esta manera, las acciones políticas y filosóficas, tanto andinas como amazónicas bolivianas, se constituyen en instrumentos para descolonizar las posturas políticas de dominación y explotación. En este sentido, la lucha de los líderes indígenas desde la invasión hispana hasta nuestros días ha creado una identidad ideológica de los movimientos sociales, que es la lucha por la vida y por la suma jakaña (vivir bien).

VI. Los derechos culturales

La lucha por el reconocimiento de los derechos colectivos se desprende de la especificidad cultural de los diversos pueblos, etnias, regiones, comunidades y clases, constituyendo el eje del desarrollo de las demandas como alternativas de organización de las culturas en los diversos contextos nacionales e internacionales (Borgui, 1996: 17). Los derechos culturales constituyen el respeto a la identidad de los pueblos y naciones, implican un conjunto de derechos culturales, sea a la diferencia, a las semejanzas, a la singularidad y a pertenecer a comunidades o a colectividades más amplias, sin consideración de fronteras nacionales. Por tanto, consiste en “reconocer a la cultura su capacidad de desarrollo de la potencialidades de toda persona o comunidad; reconocer a todo derecho cultural como un derecho del hombre, a determinar su identidad” (Constitución Política del Estado A. 30). Las nacionalidades indígenas, como están dentro de sus fronteras étnicas, por ejemplo aymara, qhichwa o guaraní, no podían ser coartados de sus intereses culturales ya sea folklóricos o ancestrales, por estar divididos por las fronteras de los Estados-nación.

De acuerdo a la Constitución Política, las naciones y pueblos indígenas originarios campesinos gozan de los derechos “a su identidad cultural, creencia religiosa, espiritualidades, prácticas y costumbres, y a su propia cosmovisión” (Constitución Política del Estado A. 78 y 98). En este sentido, las naciones y pueblos originarios, de acuerdo a su propia cosmovisión, tienen derecho a su identidad cultural y a sus prácticas rituales y espirituales. Por tanto, comparten sus valores culturales: idioma, tradición histórica, instituciones, territorialidad y cosmovisión.

Dentro de los derechos culturales está la educación, que se considera: “unitaria, pública, universal, democrática, participativa, comunitaria, descolonizadora y de calidad”. Además, la educación es descolonizadora cuando la reforma del sistema educativo está orientada hacia a una educación intercultural, puesto que la interculturalidad es “el instrumento para la cohesión y la convivencia armónica y equilibrada entre todos los pueblos y naciones”. En este caso, el nuevo sistema educativo debe estar fundamentado en una educación liberadora y revolucionaria, crítica y solidaria, orientada hacia la justicia y la verdad y que, por cuanto, cumpla su rol descolonizador. En la actualidad, la educación funciona como si fuese

³ www.geocities.com/comisionadeconstitucion. www.ipd.netfirms.com. Derechos Fundamentales II. Legislación contra la discriminación. Derechos fundamentales y Estado pluricultural. Conrad -Adenauer- Stiftung. Pág. 27.

colonizadora, por el mismo comportamiento de los docentes con mentalidad colonial, tanto en los centros urbanos como en las áreas rurales.

VII. Efectos de la colonización social y cultural

La descolonización de los grupos indígenas aculturados es un proceso sociocultural que implica terminar con los prejuicios culturales frente a los que se mantienen en su base de posición cultural ancestral, generando una confrontación generacional. A continuación podemos indicar algunos ejemplos de grupos aculturados que han perdido su identidad étnica cultural.

La confrontación entre mapuches y anti-mapuches, quienes comparten un mismo origen, tiene su base en la crisis de identidad cultural. “Aquellos descendientes de mapuche que estaban en contra de lo mapuche deseaban con todo su ser eliminar el componente indígena de su historia, ser chileno era la meta, occidental a costa de lo que fuere: vestimenta acorde a la moda, teñidos de cabello, cambios de apellido, eran algunas de las estrategias de quienes no deseaban que se les identificara con un grupo humano derrotado, discriminado y económicamente disminuido” (Mora, 2007: 35). Esos elementos externos, utilizados por un grupo mapuche para negar su origen indígena por no identificarse con otro grupo que se mantiene en su identidad originaria, nos lleva a estudiar sus efectos para entender su grado de aculturación. En ese marco, existen anécdotas que se dan en algunos sujetos que niegan su procedencia étnica, aduciendo que su apellido era de origen extranjero. Pero dependiendo del proceso de descolonización, el reconocimiento de ambos puede generar un movimiento reivindicativo de una lucha de mayor alcance político.

Similar ocurrencia existe en Bolivia entre los aymaras alienados, que se sienten diferentes de los aymaras que conservan su identidad ancestral, porque se sienten civilizados o amestizados, pero cuando están fuera del territorio nacional tienen dificultades para identificarse incluso con su país de origen. En este caso, es importante analizar la problemática de la juventud aymara, porque tanto hombres como mujeres viven un proceso de alienación y aculturación permanentes. En ellos se manifiesta el cambio de conducta y un comportamiento ajeno a su realidad cultural, es decir, se encuentran desubicados, sin poder orientarse culturalmente, generalmente cuando se encuentran fuera de su país de origen.

Para Herbert Valdivieso, “el indio o campesino del valle y altiplano tiende a convertirse primeramente, en su lento ascenso social –aceptación de los valores de la civilización–, en esta clase intermedia. Por la presión y los prejuicios sociales es prácticamente imposible que ocurra un salto de esta etapa innecesaria y negativa. El hombre es más susceptible al cambio, quedando únicamente la mujer que lo ubica en el estrato folklórico. En ella, los prejuicios sociales están mucho más arraigados”(Valdivieso, 1974). Esta es una forma de mostrar lo que ha pasado con la alienación cultural y social desigual entre los aymaras y qhichwas, especialmente en su proceso de escolarización y en su dificultad de contacto con la gente de la elite en condiciones culturales y sociales desiguales.

Los jóvenes, actualmente, desconocen la historia de su pueblo y paulatinamente van perdiendo la identidad de sus padres, negando su idioma, costumbres y tradiciones. Al negar su condición indígena por sentirse diferentes y disminuidos, empiezan a valorar lo ajeno por no involucrarse en la problemática de las comunidades y pueblos indígenas (Pati, 2009: 52). Entre los aymaras, por la influencia de la escuela y el colegio, hay quienes se creen civilizados, dejando el idioma ancestral al ser castellanizados y sus hijos ya no conocen la lengua de sus abuelos, mientras otros jóvenes aymaras están ansiosos de recuperar su identidad y luchar por rescatar lo ancestral, que es la cultura de la vida.

Por su parte, algunos investigadores o alguna investigadora sugieren esta pregunta: ¿quieren saber cuál es la propuesta de la nación indígena originaria? Para responder se “necesita(n) conocer los valores del mundo indígena, de la Cultura de la Vida”. Obviamente “están ansiosos de entender nuestras formas de organización, quieren saber cómo los indígenas hemos garantizado el equilibrio, cómo vivimos en armonía con la naturaleza”. Claro está, los interesados en estudios académicos “cuando hacen sus doctorados, van al norte de Potosí en busca de modelos de sociedad, donde no ha llegado el occidente todavía”. Al requerimiento del investigador, los originarios del lugar dicen “cuando les planteamos nuestra propuesta de la vida, la Cultura de la Vida, la cultura del diálogo, se quedan sin argumentos, dicen que esto es propuesta,

valoran lo que somos nosotros” (2009: 130 y 131)⁴. Evidentemente, uno encuentra lo que es la cultura de la vida, el vivir bien con la naturaleza, especialmente en las comunidades rurales alejadas de centros urbanos.

VIII. Emprender la descolonización

La descolonización se considera como un principio aplicable a las servidoras y los servidores públicos, que permite establecer “las políticas públicas que deben estar diseñadas en base a los valores, principios, conocimientos y prácticas del pueblo boliviano: por lo que las acciones de las servidoras y servidores públicos deben estar orientadas a preservar, desarrollar, proteger y difundir la diversidad cultural con el diálogo intracultural, intercultural y plurilingüe”⁵. Es decir, las políticas públicas justamente deben estar delineadas en base a los valores y principios: dignidad, solidaridad, reciprocidad, armonía, ética, igualdad, transparencia, honestidad y responsabilidad, además de contar con los conocimientos y las prácticas del pueblo boliviano; por tanto, las tareas de las servidoras y los servidores públicos deberían estar orientadas hacia la preservación, protección y difusión de la diversidad cultural que es la base de la interculturalidad.

Por tanto, la política del Estado Plurinacional, a través de los ministerios correspondientes, de acuerdo a sus atribuciones, están encargados de coordinar con otros similares y entidades territoriales autónomas, la implementación de programas y proyectos de descolonización, proponiendo políticas de gestión pública plurinacional con el propósito de facilitar la participación de las naciones y pueblos indígenas, comunidades interculturales y afro-bolivianas en la Administración Pública del Estado Plurinacional. De igual forma: “implementar las políticas y acciones de revalorización de los conocimientos y saberes ancestrales de las naciones y pueblos indígenas, comunidades interculturales y afro-bolivianas; incentivar la eliminación de prácticas basadas en el señorialismo, patrimonialismo, patriarcalismo, racismo y burocratismo”.

Desde luego, también “desarrollar las políticas para la prevención y erradicación del racismo y la intolerancia cultural, proponiendo la interculturalidad como instrumento de desarrollo que genere expresiones culturales compartidas, adquiridas en base el respeto mutuo y la convivencia social armónica”. Por otra parte, implementar “programas de formación en idiomas oficiales del Estado Plurinacional”. Actualmente existen cursos de idiomas originarios desarrollándose en diferentes instancias, pero el resultado de ello debiera traducirse en el uso, en la atención al público en el idioma local originario de las personas que así lo requieran.

El Estado Plurinacional, a través de instancias encargadas de las políticas públicas de descolonización y lucha contra el racismo y discriminación, deberá implementar la planificación y programación de las acciones de descolonización, así como los mecanismos tendientes a la reducción de las prácticas y actitudes discriminatorias y racistas en todos los ámbitos de la sociedad. Por una parte, los procesos de ejecución de las políticas descolonizadoras requieren contar con un personal sensibilizado en estas temáticas, y por otra, en términos de tiempo, es gradual e ininterrumpido. Asimismo, un proceso descolonizador involucra diversas dimensiones dentro de lo individual y lo colectivo.

Penetrar en el mundo de la realidad colonial y del racismo es complejo, necesita armarse con estudios necesarios y con informaciones precisas para conocer los aspectos determinantes de la realidad social, política, económica, cultural y jurídica. Los seminarios y talleres son algunos pasos de socializar los criterios para preparar un equipo de trabajo tanto para las gestiones públicas como para la preparación de programas de realización de talleres en las instituciones públicas y sectores sociales, orientados especialmente para recoger los insumos. La reestructuración de un equipo de trabajo es necesaria algunas veces, pero los ensayos o cambios inoportunos en la administración pública también pueden perjudicar la implementación de políticas en estos temas y, al contrario, traducirse en la pérdida de tiempo, en gasto de recursos, en perjuicios o la desvalorización de los esfuerzos emprendidos. Para emprender la descolonización no sólo basta ser político activista, folklorista, artista, jurista, educador, cientista social, aymarista, qhichwista, etc., sino que estos elementos deben estar organizados en un equipo de trabajo con una visión amplia cultural e

⁴ El Vivir Bien como respuesta a la Crisis Global. No se sabe quién o quiénes son autores de este trabajo. Sin embargo, se considera como “manual de construcción del Vivir Bien para nuestras comunidades y organizaciones ante las tendencias globales de crisis y probable colapso de los modelos de desarrollo occidentales”.

⁵ Decreto Supremo N° 29894, Gaceta Oficial de Bolivia. Estructura organizativa del órgano ejecutivo del Estado Plurinacional. Decreto Supremo N° 29894, 7 de febrero de 2009, p. 5.

intercultural, sea desde el punto de vista étnico y sociocultural, para llevar adelante una política en este ámbito.

La descolonización, al ser un proceso complejo, genera debates y confrontaciones políticas e ideológicas, necesita la implementación de una serie de acciones que abarquen todos los niveles etéreos, en todos los tipos de instituciones y organizaciones en el país, en períodos cortos, medianos y largos. Entonces, es urgente la necesidad de preparar recursos humanos que puedan encaminar este proceso.

Es necesario también contar con diagnósticos para llevar a cabo una serie de investigaciones y prácticas, con el propósito de lograr los resultados esperados ya sea a nivel regional como nacional, especialmente para cambiar la mentalidad patronal de los propios funcionarios de la administración pública, en cuanto a su trato interpersonal hacia el público, o dentro de la estructura jerárquica hacia sus propios dependientes⁶. Suele suceder que cuando una persona adquiere poder, abusa de su situación de poder, “pero si una persona quiere y se esfuerza, puede cambiar las estructuras y el mal trato; esa actitud es aún insuficiente en la administración pública” (Viceministerio de Descolonización, 2009: 104).

El trato paternalista está bastante enraizado entre algunos sectores acomodados de la elite, con su trato discriminatorio especialmente a la gente indígena, campesina o subalterna. Las actitudes de algunas personas se perciben muchas veces también por “los tipos de lenguaje utilizados, tono de voz, etc. que en muchos casos demuestran un mejor trato para algunos en detrimento de otros, por ejemplo, se utiliza de manera mucho más frecuente los términos “mamita”, el tuteo hacia un adulto, el trato de hijo o hija, etc. con personas de origen indígena o afro-bolivianos que con personas de la ciudad que tiene piel más blanca” (Ibíd.: 103.).

De todas maneras, la política de descolonización requiere de un equipo de profesionales interdisciplinarios, con el propósito de preparar los proyectos de estudios sobre los diferentes tópicos sociológicos y culturales, para poder implementar las políticas públicas con las instituciones públicas y organizaciones sociales. Para esta proyección, es importante tomar con seriedad el tema educativo, porque es un vehículo para el proceso de descolonización, por su carácter democrático, participativo, comunitario y descolonizador, según lo señala la Constitución Política del Estado Plurinacional. Para ello, es importante el cambio substancial del currículo del sistema educativo, tanto para la formación del docente como para la de los estudiantes de primaria y secundaria. Asimismo, para la formación de los profesionales en los institutos superiores y las universidades.

Es prioritario que los propios líderes y profesionales indígenas, identificados con la lucha de los pueblos indígenas, se integren a la tarea del proceso de descolonización y a la lucha contra el racismo y la discriminación. Para planificar los trabajos de descolonización es importante contar con un diagnóstico, como hemos indicado anteriormente. De esta manera, la programación de las actividades se deberá realizar a través de cuántas opciones estén disponibles: presenciales, virtuales, medios orales, audiovisuales, escritos, etc.

Todas las actividades dirigidas hacia los propios participantes para la elaboración de políticas públicas de descolonización, tiene el objetivo de obtener insumos (sugerencias y propuestas). Como se había indicado, la política de descolonización abarca varios aspectos políticos, sociales y económicos. Dentro de ello, surgen desafíos en cuanto a la implementación de políticas tendientes a la reducción de la pobreza. Por ejemplo, Félix Patzi plantea impulsar la empresa comunitaria como una acción de bien común, para potenciar la economía con los recursos locales (coca, carne de llama y quinua), pero al mismo tiempo hace notar que tampoco hay actores decididos con claridad a llevar adelante esta política de descolonización (De Sousa, 2009: 98).

IX. Diferentes medios y formas de participación en las acciones de descolonización

Es necesaria la participación de los medios de comunicación en el proceso de descolonización, porque juegan un rol importante en la opinión pública y pueden constituirse en factores de orientación sobre los

⁶ Se percibe como actitud patronal la de un ministro o servidor del poder ejecutivo si: a) se aprovecha de su cargo para ridiculizar a la persona funcionaria por cualquier falla, aunque sea pequeña; b) se siente como capataz imponente, no como autoridad, ni siquiera como servidor; c) difícilmente acepta alguna observación que fuese buena o moderada; d) se siente prepotente frente a sus dependientes, seguramente para hacer prevalecer su autoridad; e) se considera suficientemente poderoso para hacer prevalecer su criterio; f) para él no importa si la persona tiene una dignidad que debe ser considerada, porque se siente incapaz de pedir disculpas por su actitud patronal.

temas de descolonización, especialmente los canales de televisión, la radio, internet y otros, aunque provocaran alguna motivación para el protagonismo político.

Una forma de participación de la población se dio a través de la colocación de pasacalles en las ciudades de la capital de los nueve departamentos del país. Las leyendas de los pasacalles contra el racismo y la discriminación tuvieron alguna reacción reflexiva de la gente a favor o en contra. Este tipo de actividad se considera como una forma de percibir la reacción y reflexión de la opinión pública sin provocar confrontaciones.

La otra forma de participación de algunos sectores sociales, bastante sugerente, se realizó el 2009 en Venezuela, en el marco del Foro Internacional sobre el Bicentenario en los diferentes barrios de la ciudad de Caracas, donde participaron los vecinos y escolares para reflexionar sobre cómo descolonizar la historia de la independencia de América.

X. Algunas acciones de descolonización

Es importante emprender las políticas de descolonización, por ejemplo, a través de las siguientes acciones:

1. Recuperar las identidades étnicas y culturales, espirituales y la cosmovisión de los pueblos y naciones originarias, puesto que esta acción implica un gran desafío a través de estudios y gestiones políticas para lograr sus objetivos esperados.
2. Recuperar la autoestima mediante la toma de conciencia y la reflexión sobre los valores y principios ancestrales, las formas de organización social, el aprovechamiento de los recursos naturales y las formas de educación originaria para una mejor formación de recursos humanos vinculados al proceso de descolonización. ¿Cómo recuperar la autoestima? Se trata de encontrarse consigo mismo, es decir, encontrarse con su autovaloración como sujeto de descolonización. En otros términos, con su pertenencia cultural y memoria histórica. Así, el idioma aymara expresa la existencia histórica desde antes de los inkas, como si hubiésemos existido siempre como una Nación Aymara. De esta forma, reconocer la memoria histórica de nuestros abuelos. Pensar en el Pachacuti es pensar cómo ese tiempo vuelve para que nos encontremos con nosotros mismos. No podemos estar diciendo: “ahora somos campesinos o amestizados, ya hemos cambiado”. “La historia es dialéctica, paradójica y controversial; no siempre cambia en sentido lineal sino también en sentido circular” (Choque, 2001: 25).
3. Recuperar los saberes y conocimientos, la lengua, la etnohistoria, la tradición y la historia oral de los pueblos originarios significa valorar sus aportes para la mejor comprensión de la dignidad de la naturaleza del hombre.
4. Luchar contra el racismo, la discriminación y todas las formas de sumisión y subordinación implica su eliminación en todos sus aspectos étnicos, socioculturales y económicos, así sea mediante mecanismos políticos, jurídicos y legislativos que obliguen a todas las instancias gubernamentales a luchar contra todas las formas de discriminación.
5. Finalmente, la política de descolonización implica enfrentar todas las formas de exclusión social, cultural y económica, lo cual implica luchar por los derechos civiles y políticos de todos, hombres y mujeres, que buscan la igualdad y la justicia.

XI. Los desafíos

Los desafíos de la descolonización necesitan actores decididos y bien equipados de conocimientos y saberes sobre el tema. Necesariamente tiene que haber equipos sensibilizados y comprometidos en estas temáticas, y no gente que sólo aparenta cumplir o únicamente lo hace por una motivación económica. Ahora veamos algunos desafíos:

Es necesario implementar planes de acción que se puedan asumir a la brevedad posible, con el monitoreo formal y material de los instrumentos jurídicos tanto nacionales como internacionales. Es prioritaria la necesidad de la nueva formulación y la armonización de una legislación nacional que garantice la interculturalidad, la igualdad de oportunidades y los derechos de los pueblos indígenas, afro-descendientes y otros grupos discriminados.

Uno de los desafíos más complicados y necesarios implica proyectar el cambio total del sistema educativo, con el propósito de abordar la mentalidad colonizada de los educadores y padres familia que recibieron una educación alienante y colonial que impide el cambio cultural y la autoestima de las nuevas generaciones.

Es necesario implementar medidas tendientes a la reducción de la pobreza, a través de los mecanismos políticos y económicos del Estado Plurinacional para redoblar los esfuerzos. Para ello, se requiere adecuar los objetivos del milenio integrado a las metas económicas y el desarrollo social, los principios de igualdad y no discriminación. La pobreza también es una herencia colonial. Se constata que los españoles introdujeron la mendicidad mediante limosnas y, por otra parte, con las cargas tributarias sometieron a la gente originaria a la pobreza.

Para el fortalecimiento de los órganos gubernamentales, así como de los órganos independientes de derechos humanos, se necesita transformar la institucionalidad pública y los marcos jurídicos nacionales, otorgándoles más responsabilidad y equidad. También se requiere adecuar las estructuras del Estado Plurinacional, las instituciones y programas, a las realidades pluriétnicas y pluriculturales del país.

En cuanto a la generación y tratamiento de la información, es necesario trabajar en conjunto entre organismos técnicos, gobiernos y organismos multilaterales y de cooperación, con el fin de organizar la información aplicando las normas informáticas, con el objeto de establecer indicadores que permitan medir los avances.

Con respecto a la situación de los pueblos indígenas, existe el desafío de avanzar en la discusión sobre el reconocimiento del derecho a la libre determinación, tarea que facilita la aprobación de la Declaración Internacional de los Derechos de los Pueblos Indígenas. Aunque no se toma en cuenta a los propios indígenas que empezaron las demandas de descolonización a través de sus movimientos y organizaciones precarias. En vista de esos movimientos de descolonización reclamando las acciones jurídicas hacia los años 60 del siglo XX, “los antropólogos jurídicos se plantearon la necesidad de entender la manera en que el colonialismo moldeó y trastocó los órdenes jurídicos tradicionales”. Entonces, se podría establecer que “los nuevos referentes normativos que se establecieron al término de la colonización”, resultaron pues marcos legales legitimados por los legisladores de las elites dominantes “de los recién independizados países africanos, transformándose en muchos casos en el “derecho africano” (Sierra y Chenaut, 2002: 141).

La descolonización es un proceso que concierne a todos los miembros de la sociedad en gran diversidad de ámbitos. Es personal y grupal. Sus raíces se trasladan atrás en el tiempo y por ello implican un esfuerzo dentro de plazos diversos.

Bibliografía

Balandier, G. (1973: 33-47). *Teoría de la descolonización. Las dinámicas sociales*. Buenos Aires: Tiempo Contemporáneo.

Borgui, M. (1996). *Derechos Culturales*. Lima: Fondo editorial de la Pontificia Universidad Católica del Perú.

Choque, R. (2000). “¿Profetas de nuestra muerte? Si muere el idioma, muere la cultura”. *La Razón* (Opinión), 21 de julio. La Paz.

Choque R. (2001). “El pueblo aymara y el segundo milenio”. En: Ari, W. *ARUSKIPASIPXAÑASATAKI: El siglo XX y el Futuro del Pueblo Aymara*. La Paz: Editorial Amuyañataki.

Choque, R. y Quisbert, C. (2005). *Educación Indígena*. La Paz: UNIH-PAKAXA.

Choque, R. y Quisbert, C. (2010). *Líderes Indígenas Aymaras*. La Paz: UNIH-PAKAXA.

Chukiwanka, I. (2003). *Origen y Constitución de la Wiphala*. La Paz: Fondo Editorial de los Diputados.

De Sousa Santos, B. (2008). *Pensar el Estado y la sociedad: desafíos actuales*. La Paz: CLACSO.

Guerra, F (1993). *Modernidad e Independencia*. Madrid: Fondo de cultura

Hurtado, J. (1986). *El katarismo*. La Paz: Hisbol.

Mamani, P. (2004). *El rugir de las multitudes. La fuerza de los levantamientos indígenas en Bolivia/Qullasuyu*. La Paz: Yachaywasi.

Mamani, C. (2008). “El proceso de reconstitución político-territorial en el Qullasuyu”. En: *Qamasa. Revista de Carrera de Historia de la Universidad Indígena Tawantinsuyu Ajlla*. El Alto.

Mignolo, W. (2006). “El desprendimiento: pensamiento crítico y giro desconoial”. En: VV/AA. *Interculturalidad, descolonización del Estado y del conocimiento*. Buenos Aires: Ediciones del Signo.

Ministerio de Relaciones Exteriores (2009). *El Vivir Bien como respuesta a la Crisis Global*. La Paz: Estado Plurinacional de Bolivia/Ministerio de Relaciones Exteriores.

Mora, M. (2007) “Identidad mapuche desde el umbral o la búsqueda de la mismidad étnica en el Chile de los noventa”. En: Zapata, C. (Comp.). *Intelectuales Indígenas piensan América*. Quito: Ediciones Abya-Yala.

Pati, P. (2009) *Desde las mujeres aymaras para naciones originarias*. La Paz: Centro de Desarrollo Integral de la Mujer Amuyt'a.

Quijano, A. (2009). “Colonialidad del poder y clasificación social”. En: Saavedra, J. (Comp.). *Teorías y políticas de descolonización y decolonialidad*. Cochabamba: Verbo Divino.

Rousseau, J. (2006). *Discursos sobre la desigualdad entre los hombres sobre el restablecimiento de las ciencias y las artes*. Buenos Aires: Claridad.

Sierra, M. y Chenaut, V. (2002). “Los debates recientes y actuales en la antropología jurídica: las corrientes anglosajonas”. En: Krotz, E. (Ed.). *Antropología jurídica: perspectivas socioculturales en el estudio del derecho*. Barcelona: Anthropos.

Valdivieso, H. (1974). *La Indumentaria Folklórica. Símbolo del atraso social de Bolivia*. La Paz.

Viceministerio de Descolonización (2009). *Jornadas sobre las políticas públicas para la superación del racismo y la discriminación: Intercambio internacional de buenas prácticas (Memoria de las jornadas)*. La Paz: Ministerio de Culturas/Voceministerio de Descolonización/Dirección General de Lucha contra el Racismo/Naciones Unidas/Oficina del Alto Comisionado para los Derechos Humanos.